

1Profa. Frances
Arroyo-López
frances.arroyo1@upr.edu
Horario de Oficina: por cita

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE DRAMA**

Título: Teatro Rodante I
Profa. Frances Arroyo-López

Codificación: TEAT 4081

Créditos: 3 créditos (3 horas semanales / Horas de ensayo por acuerdo)

Modalidad: Presencial - espacio por asignar.

“De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuarán ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.”

DESCRIPCIÓN DEL CURSO: El curso estará enfocado en el estudio y práctica del montaje, realización y presentación de la obra teatral asignada específicamente dirigida a un público al aire libre o en espacios no convencionales.

OBJETIVOS DEL CURSO:

Al finalizar el curso el (la) estudiante estará capacitado(a) a :

- Definir lo que es el arte del teatro y su proceso de representación.
- Discernir el mundo interno de la obra y aprender a transformarlo directo al desarrollo de un montaje teatral.
- Analizar textos dramáticos y desarrollar habilidades de actuación/producción a través de un montaje escénico.
- Desarrollar el entendimiento del proceso de un montaje para aplicarlo al proceso de ensayo y representación final.
- Construir un personaje tomando en cuenta la época y el estilo.
- Ajustar la actuación a cualquier espacio escénico.
- Comprender la importancia de la responsabilidad y compromiso del trabajo individual fuera del salón de clases ya que es esencial para el desarrollo de las habilidades de todo teatrero.
- Demostrar la importancia del Teatro Rodante Universitario/Carromato y su valor cultural en la sociedad puertorriqueña.

CONTENIDO DEL CURSO:

****Plan Tentativo***

1. **Teatro Rodante Universitario**
 - a. Introducción
 - b. Origen e historia
 - c. Lectura de las reglas y contrato
 - d. Política de asistencia

2. Federico García Lorca

- a. Vida y Obra
- b. La Barraca
- c. Canciones recogidas y armonizadas
- d. *Romancero Gitano*
- e. Estilo de actuación

3. “La Zapatera Prodigiosa”

- a. Lectura de la obra
- b. Trabajo de Mesa
- c. Análisis de la obra
- d. Superobjetivo
- e. Análisis de personajes

4. Proceso de Montaje Teatral

- a. Concepto general de la pieza
- b. Trabajo de escenas
- c. Etudes
- d. Estudio del espacio
- e. Bloqueo
- f. Ensayos

5. Presentación final: *La Zapatera Prodigiosa* de Federico García Lorca

- a. Ensayos técnicos y generales
- b. Estreno Carromato UPRRP
- c. Funciones Carromato fuera del Recinto

LECTURAS ASIGNADAS:

- *La Zapatera Prodigiosa* de Federico García Lorca
- *Canciones Españolas Antiguas* de Federico García Lorca
- *Romancero Gitano* de Federico García Lorca
- *Responsabilidad del Actor* de Constantin Stanislavski

LECTURAS RECOMENDADAS:

- *An Actor's Work* by Konstantin Stanislavski / Trans. Jean Benedetti
- *The Actor and the Target* by Declan Donnellan
- *Respect for Acting* by Uta Hagen

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES:

Conferencias

Ejercicios en clase

Análisis de texto y personaje

Videos

Representaciones

3Profa. Frances
Arroyo-López
frances.arroyo1@upr.edu
Horario de Oficina: por cita

REQUISITOS DEL CURSO: La disciplina todo teatrero es lo más importante en su desarrollo profesional; en el teatro siempre se está listo. Es por eso que es imprescindible lo siguiente para el curso:

- a. Asistencia a clase y PUNTUALIDAD.
- b. Vista con ropa cómoda que le permita libertad de movimiento para las clases y ensayos.
- c. Estar listos para los ensayos y el juego teatral.
- d. “*Agenda Práctica/Reflexiva*” (APR): Libreta artística de desarrollo profesional.
 - i. Documentar su progreso, proceso, registro y experiencias en clase. Estas notas escritas le servirán de guía para su desarrollo como teatrero profesional.
- e. Estudio independiente: Usted es responsable de su propio crecimiento como teatrero. Se espera que usted trabaje de manera independiente en horarios fuera del curso para poder sostener su desarrollo y maximizar el tiempo de trabajo en el salón de clases.

POLÍTICA DE ASISTENCIA: Se exige el 100% de asistencia a clases.

- Tres (3) ausencias bajan la nota final.
- Tres (3) tardanzas contarán como una (1) ausencia.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Asistencia a clase	15
Participación	65
Trabajos escritos	10
“ <i>Agenda Práctica/Reflexiva</i> ” (APR)	10
Total:	100 PUNTOS

SISTEMA DE CALIFICACIÓN: Cuantificable

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA:

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, su profesor/a se comunicará vía correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso.

ACOMODO RAZONABLE:

Los estudiantes necesiten acomodo razonable deben comunicarse con la profesora al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo necesario conforme con las recomendaciones institucionales. (Ley 51)

INTEGRIDAD ACADÉMICA:

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente por cita las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo

4Profa. Frances
Arroyo-López
frances.arroyo1@upr.edu
Horario de Oficina: por cita

o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta". Cualquiera de estas acciones estará sujeta a Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

NORMATIVA SOBRE DISCRIMEN POR SEXO Y GENERO EN MODALIDAD DE VIOLENCIA SEXUAL:

"La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra Hostigamiento Sexual, Certificación Núm. 130 (2014-15) de la Junta de Gobierno, si un(a) estudiante es o está siendo afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir a la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o para presentar una queja".

BIBLIOGRAFÍA:

Benedetti, R. (2001) *The Actor At Work*, MA. Allyn and Bacon
Brockett, O. G. (2007) *History of the Theatre*. (10 . Edition) Allyn & Bacon. Boston
Donellan, D. (2005). *El actor y la diana*. Madrid: Ed. Fundamentos.
Espinosa, V. (2007) *El Teatro Rodante: Sesenta años de historia*. Seminario José Emilio González. UPR, Recinto de Río Piedras.
Stanislavski, C. (2012). *Preparación del Actor*. Quetzal.
Stanislavski, K. (2007). *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la vivencia*. Barcelona: Ed. Alba

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS:

<https://www.youtube.com/watch?v=MN49EJyPxKw> <https://www.youtube.com/watch?v=-ySNNe2vbqo> <https://www.youtube.com/watch?v=NVAHWCdRtwg>
<https://www.youtube.com/watch?v=Yh-pJqBGamw&t=548s>
<https://www.youtube.com/watch?v=vonntJTWA-l&t=1s>

REV. 20/01/22